

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 28 Lunes 2 de febrero de 2015 Sec. V-C. Pág. 4284

V. Anuncios C. Anuncios particulares ANUNCIOS PARTICULARES

3110 NOTARÍA DE DON MARC SANSALVADO CHALAUX, NOTARIO DE BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley Concursal, en relación al procedimiento de Acuerdo Extrajudicial de pagos instado por don Francisco Javier Blanch Cabezos, provisto de DNI número 46.038.306-B, y doña María José Toscano González, provista de DNI número 35.051.926-H, ante el Notario de Barcelona, don Marc Sansalvadó Chalaux, en el que fue nombrado Mediador Concursal don Alberto Ramentol Sabate, con DNI número 46.657.015-C, con el número de ID de Solicitud 147, se notifica la existencia de Acuerdo Extrajudicial de Pagos, cuyo contenido figura en la escritura autorizada por el Notario de Barcelona, don Marc Sansalvadó Chalaux, el 20 de noviembre de 2014, número 1232 de su protocolo, el cual se encuentra a disposición de los acreedores interesados para su consulta.

Barcelona, 28 de enero de 2015.- Marc Sansalvado Chalaux, Notario.

ID: A150003816-1